

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *den Morey*, 40.
 MAHON. . . D. Matias Mascaró.
 IBIZA. . . D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... (Sale el sol á 7 h. 21 ms. y se pone á 4 h. 51 ms.
 (Sale la luna á 1 h. 32 ms. de la madrg.^a y se pone á 11 h. 55 ms. de la mañana.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 5 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

CORTES.

SENADO.

Sesion celebrada el 14 de diciembre de 1860.

Abierta á las dos y media se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Mesina se excusa de asistir á las sesiones.

Sin debate se aprueban los dictámenes de la comision de exámenes de calidades, y quedan admitidos en el Senado los señores Barroeta y marques de los Altares.

Se publican como leyes las sancionadas por S. M., referentes á pensiones á las hijas del general Lorenzo, y doña Josefa Abella, llamando á las armas á 35,000 hombres para el reemplazo del ejército, y fijacion de las fuerzas navales y terrestres de España en el próximo año.

Continuando el debate pendiente sobre el artículo 14 del proyecto de ascensos, usa de la palabra en contra el señor Calonge.

Su señoría se limita á pedir ligeras esplicaciones respecto á la formacion de los expedientes garantidos para la separacion del servicio de los oficiales que incurran en faltas graves.

Los señores presidente del Consejo é Infante manifiestan que el empleo de los oficiales queda bastante garantido.

Insistiendo el Sr. Calonge en que es preciso para evitar la arbitrariedad que se especifiquen los casos que puedan dar lugar á que un oficial sea separado del servicio, se levanta á hablar en pró del artículo el Sr. Mata y Alós y demuestra que esa enumeracion es imposible, y ademas que hoy se establecen mas garantias para los oficiales sujetos á expediente gubernativo, pues se manda que se les dé audiencia y finalmente que se consulte al tribunal supremo de Guerra y Marina.

El Sr. Sainz-Andino se estiende en largas consideraciones sobre la necesidad de consignar terminantemente en la ley la irrevocabilidad de los empleos militares. Contestado por el Sr. Ros de Olano que los deseos de S. S. están satisfechos en el artículo, se aprueba este, despues de hacer constar su voto contrario el Sr. Calonge.

Se suspende la discusion y el señor ministro de Fomento sube á la tribuna y lee un proyecto de ley ampliando hasta el 1.º de enero de 1869 el plazo para que empiece á ser obligatorio el sistema métrico decimal de pesos y medidas.

Continuando el debate se aprueban sin obstáculo los arts. 15, 16, 17 y 18.

En el 19 pregunta el Sr. Calonge si se incluyen los individuos de la clase de reemplazo.

El señor presidente del Consejo dice que los oficiales en esa situacion son objeto de un artículo adicional.

Seguidamente se aprueba el 19: y con breves observaciones de los Sres. Sanz, Mata y Calonge, se aprueban tambien el 20 y 21.

La comision retira el 22 para redactarlo de nuevo en vista de una enmienda que presenta y defiende el Sr. Sanz.

El Sr. Mata impugna el artículo 23, siendo contestado por el Sr. Infante, y despues de rectificar ambos señores se levanta la sesion á las cinco y cuarto.

ESTRANJERO.

REVISTA QUINCENAL.

POLÍTICA ESTRANJERA.—PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE DE 1860.

La circular de M. Persigny sobre la prensa.—La crisis financiera de Turquía:

necesidad de empréstito.—El folleto El Emperador Francisco José y el Imperio.

Las circulares y los actos con que M. de Persigny ha inaugurado su ministerio, contribuyen á caracterizar el color del nuevo régimen introducido en Francia mas que el decreto del 24 de noviembre. No en vano se habia augurado que la influencia de M. de Persigny preponderaria en la política del gobierno. Es imposible negar que el nuevo ministro es un hombre de fe, y el lenguaje de sus circulares, que tan notable contraste ofrece con el tono frio, árido y pedante de los documentos oficiales ordinarios, indica que se ha apartado con intencion de erigirse en pedagogo, y que hasta desea suscitar la discusion con el carácter paradójico de algunos de sus asertos. Nos referimos especialmente á su curiosa circular sobre la situacion de la prensa.

M. de Persigny da pruebas de su valor habitual, abordando desde luego la cuestion capital del régimen político de Francia respecto á la emision del pensamiento; y aunque no nos atrevamos á acusarle de que no entienda como es debido la mancomunidad que une la libertad de la prensa con la sinceridad del restablecimiento de la libertad política, diremos que se desprende sin embargo dicha mancomunidad de la discusion apologetica adoptada por el ministro, y se revela en los esfuerzos que hace para justificar con la autoridad de los precedentes ingleses la política seguida por el gobierno respecto de los periódicos desde 1852.

Poco afortunados han sido estos esfuerzos, pues el argumento á que conducen flaquea bajo el doble punto de vista de la teoría y de la práctica, de los principios del derecho y de la esperiencia histórica. Permitasenos, pues, considerar en la circular de M. Persigny el último esfuerzo de una resistencia pronta á cesar, y una transicion hácia un régimen mas favorable para la prensa francesa.

M. de Persigny cree poder justificar el régimen escepcional inaugurado por el decreto de 1852 con el ejemplo de Inglaterra, é invocando el resultado del régimen legal á que estuvo sometida la prensa en aquel pais desde la revolucion de 1688 hasta la caída del partido jacobita. Comprendemos, pues, que haya debido estrañarse el que tomárase de la Inglaterra de hace siglo y medio ejemplos que sirvieran de norma para la Francia actual, porque aun cuando la comparacion fuera exacta en cuanto á los principios que rigieron la prensa inglesa en la mitad del siglo XVIII, y en cuanto á los que inspiraron el decreto de 1852, será de escasa importancia si se recuerda el limitado papel que hacian los periódicos en las sociedades de aquel siglo, y se reflexionan las necesidades verdaderamente sociales que satisface la prensa de nuestra época. Pero la analogia invocada en los procedimientos de legislacion no existe tampoco, y la comparacion que hace M. de Persigny condena su propia tesis.

La discusion histórica nos conduce al segundo argumento del nuevo ministro; al de la razon de Estado. Es imposible dar la libertad, dice, mientras el principio del gobierno esté combatido por la existencia de partidos estremos.

Comprendemos que, hasta bajo un régimen de libertad, un gobierno no ha de permitir que sea combatido su principio, y tan natural nos parece ver un periódico condenado por haber hecho provocaciones sediciosas, como ver prender á un ciudadano por haber prorumpido en gritos sediciosos en la calle. Si existen partidos en Francia, así como en otras naciones europeas, no se debe culpar á nadie mas que á las revoluciones. El mundo ha visto

de medio siglo á esta parte sucederse en Francia varios gobiernos, y la intervencion de la fuerza para derrocarlos ha sido la causa de que ciertos partidos se empeñen en conservar sus convicciones con la esperanza de ver algun dia su triunfo.

Se dirá tal vez que estas fracciones independientes deben ceder ante la suprema autoridad y la omnipotencia del sufragio universal que ha creado el régimen político que existe actualmente en Francia, pero un sufragio universal que se priva de su libertad por temor á una minoría amenazadora, dirán otros, un sufragio universal que se condena á ser ciego, sordo y mudo para cerrar algunos ojos atrevidos, algunos oidos indiscretos y algunas bocas imprudentes, traspasa los límites de la abnegacion.

Habiendo llegado á ocupar casi exclusivamente la atencion pública desde la revista anterior el nuevo orden político en que entra la Francia, todas las cuestiones europeas permanecen en un lugar secundario, y difícilmente han logrado hacer desviar las miradas dirigidas á esta nacion las sorprendentes victorias del ejército anglo-frances en el Celeste imperio, la rendicion de Pekin, esa célebre ciudad mas populosa que Londres; ni los movimientos sordos pero graves de que son teatro la Hungría y los Principados danubianos; ni la resistencia digna de mejor suerte del Rey Francisco II en Gaeta; ni las agitaciones producidas por la eleccion del nuevo presidente de los Estados Unidos; ni las manifestaciones de algunas provincias napolitanas contra la anexion debida al sufragio universal en las Dos Sicilias.

Entre las cuestiones principales se presenta una sin embargo actualmente bajo una forma imprevista y que merece examinarse; es el estado actual de Turquía revelado por el reciente empréstito otomano. La situacion financiera de Turquía es indudablemente hace un año el punto mas comprometido de este imperio enfermo y la causa de que su existencia material se vea continuamente espuesta á una perturbacion profunda. En efecto, si la crisis final de Turquía está tan próxima como algunos pretenden, desde ahora puede vaticinarse que se deberá al estado de su Hacienda. Si la Puerta llegara á no poder pagar sus servicios públicos, atender á sus deudas y sustentar sus empleados y sus tropas, la descomposicion del imperio otomano pasaria del estado crónico al agudo, y todos los miembros de ese gran cuerpo se separarian con una violencia que tendria que deplorar la humanidad. Durante la mayor parte de este año se ha estado temiendo que llegara este dia supremo, y se comprenderá fácilmente el peligro en que se ha visto la Turquía, y con ella la Europa entera, si se considera el deplorable estado en que se hallaba la Hacienda turca.

El presupuesto otomano que, en cuanto es permitido averiguar en vista de una contabilidad sin fiscalizacion y altamente viciosa, presenta 286.187,000 francos de ingresos y 298.721,000 de gastos, tiene un déficit de unos 7 millones y medio de francos. Al lado de estos guarismos, que representan las rentas y las atenciones ordinarias del impuesto, es preciso colocar la cantidad á que ascienden las dudas turcas, que aproximadamente no bajan de 846 millones de francos. Esta deuda, casi igual al triple de los ingresos de Turquía, no seria muy formidable si toda estuviera consolidada, y solo impusiera un servicio de atrasos anuales al presupuesto ordinario; pero desgraciadamente no es así, porque la deuda consolidada compuesta de tres empréstitos hechos de seis años á esta parte en Europa, y cuyo servicio entra en el presupuesto ordinario de gastos, es

de 384 millones de francos. La deuda flotante asciende por lo tanto á 462 millones, cifra enorme si se compara con los ingresos, que son 286 millones.

Represéntese un Estado europeo viviendo con una deuda flotante que escudiera en tal proporcion á sus ingresos, la Francia, por ejemplo, ó la Inglaterra, y bajo el peso de compromisos, exigibles á corto plazo, de dos mil millones y medio! El peligro seria terrible hasta para paises que disponen de recursos tan considerables como Francia é Inglaterra. ¿Qué será, pues, para un imperio que carece de orden financiero y de medios de crédito como Turquía?

En semejante estado ha permanecido el gobierno turco durante este año, y si no hubiese realizado el crédito que ha obtenido con onerosas condiciones, si la bancarrota hubiera desorganizado la administracion y arruinado los acreedores de la Puerta, habria aparecido indudablemente en pós la crisis política. Véase, pues, si era necesario el empréstito que pedia con angustia el gobierno turco á los capitalistas de Paris y de Londres.

El reciente folleto titulado *El Emperador Francisco José y el Imperio*, se ha distinguido entre los numerosos escritos que aparecen sin cesar examinando las cuestiones mas importantes que agitan la Europa. Su trascendencia es innegable al recordar que trata de esa guerra entre Italia y Austria por la posesion del Véneto, guerra terrible cuya proximidad llena de alarma los ánimos. Nuestros lectores tienen noticia ya de este folleto, y por lo tanto nos abstendremos de hacer sobre él las consideraciones que merece; pero diremos que, para que la solucion que propone cesara de ser una utopia y asegurara á la Europa la prosperidad de la paz, seria preciso una manifestacion de la opinion pública antes que estallase la tempestad con que nos amenazan las nubes que se amontonan en el horizonte político.

(Diario de Barcelona.)

En una carta de Marsella dirigida al *Diario de Barcelona*, se dá noticia de una nueva fuerza motriz descubierta en Francia. Hé aqui lo que dice acerca de esto el correspondiente al citado periódico:

«Una ciudad como Barcelona debe interesarse ántes que todo en los descubrimientos industriales; permítame pues que le dé noticias sobre el importante invento de una nueva fuerza motriz que el *Monitor* acaba de sancionar publicándolo oficialmente. El emperador ha ido á ver el nuevo motor en los talleres de Mr. Belon, acompañado de Mr. Marzion, comerciante armador del Havre, que ha obtenido un privilegio de invencion y se ha puesto al frente de la sociedad de explotacion. S. M., despues de examinar atentamente el nuevo invento, manifestó quedar muy satisfecho, y ha querido que el *Monitor* diese á conocer al público su aprobacion.

Si vuestros complaricios desean mas amplos y técnicos detalles, los encontraran en dos folletines científicos que Mr. Luis Figuier ha publicado en la *Presse* de Paris, hará cosa de un mes. Y puedo añadir que hácia la misma época, dos amigos míos, ambos empleados en industria que hicieron un viaje á Paris, vieron funcionar el nuevo motor y pudieron cerciorarse de la perfecta regularidad de su marcha. El maquinista que lo ha construido, ha es-

crito á uno de dichos señores, que ha aplicado dicho motor á una máquina de la fuerza de ocho caballos. Un mes atras solo hacia marchar una máquina de dos caballos.

Por la combustion del gas ordinario de iluminacion se obtiene la dilatacion del aire que pone en continuo movimiento al piston de la máquina. Los mismos tubos que sirven para iluminar la casa, conducen el gas á los talleres. Por lo tanto si este descubrimiento tiene el desarrollo y produce los resultados que son de esperar, un gasómetro de una ciudad se verá convertido en un foco de movimiento industrial. Así, pues, no faltará jamas combustible, y lo mas importante es que, segun se asegura, se economizará mas de la mitad del gasto actual de carbon que absorbe la alimentacion de una caldera de vapor.

Añádese á esto que no hay peligro alguno de explosion, pues el gas se consume á proporcion que se presenta en el orificio en que se hace la combustion, y sucesivamente se renueva.

Una máquina motriz de la fuerza de 2 caballos no cuesta todavia 2,000 francos. Sobre este particular podré mas adelante dar á usted detalles mas precisos, una escala de precios graduada segun la fuerza, y creo poder añadir que en breve se establecerá un depósito en Marsella.

En la última esposicion industrial de Paris no se presentaron mas que trabajos referentes al perfeccionamiento de las máquinas de vapor; por lo tanto, lo que se presenta ahora, es verdaderamente una idea nueva, un verdadero descubrimiento que probablemente hará adelantar un gran paso á la industria manufacturera, y acaso á la navegacion.»

Pronto publicará en Paris M. Sainnt-Albin un libro sobre las invasiones de los Estados de la Iglesia. Está escrito en sentido católico, y se supone apoyado por los numerosos amigos que tiene Lamoricière en el ejército de Francia.

Londres.—Con el título de *Inglaterra tal cual es*, ha publicado Mr. Kervigan un libro para demostrar que la Gran-Bretaña es mucho mas débil de lo que generalmente se cree en el interior, porque la poblacion es corrompida, ignorante, sin religion ni moralidad. Dice que ocho millones de ingleses no saben ni leer; son felices entre ellos los que pueden comer carne una vez al mes y tienen dos camisas para cada año. Las 99 centésimas partes de la poblacion son pobres hasta un extremo horroroso. Y la centésima parte por el contrario, es rica, despótica, cruel, única que vota, que influye y que gobierna.

Francia.—La emperatriz Eugenia manifestó el deseo de poseer un ejemplar del retrato fotográfico de la jóven reina de Nápoles con el uniforme con que se presenta á las tropas cuando visita las baterías de Gaeta. La reina, habiendo tenido noticia de este deseo, se ha apresurado á remitirselo á la emperatriz.

Los franceses han obtenido el ejercicio libre del culto católico en todo el imperio chino. Como se ignora aun si los ingleses han obteni-

do el del culto protestante, la prensa británica rabia de celos y temo que los jesuitas se introduzcan en China, y el catolicismo no deje lugar en aquellas regiones al protestantismo.

Dos Sicilias.—Los defensores de Gaeta trabajan sin descanso en aumentar las defensas de la plaza. Esta cuenta ya por la parte de mar, 400 piezas de artillería en disposición de hacer fuego.

Asegúrase que el rey Francisco II ha recibido grandes cantidades de dinero de varios soberanos.

Francisco II persiste en defenderse en Gaeta, y á ello le estimulan los movimientos en su favor y las simpatías que va despertando el valor con que se defiende. Segun un corresponsal de la *Independencia belga*, á cuantos le hablan sobre su situación, les dice que se defenderá mientras (son sus palabras) tenga una galleta que dar á sus soldados.»

Un oficial frances se hallaba últimamente en una plaza de Gaeta hablando con el general Bosco y un oficial prusiano. Una bomba cayó en el momento en que un destacamento atravesaba la plaza, y todos los soldados se echaron al suelo, quedando solo en pié el general y los dos oficiales extranjeros.—«Vamos, hijos míos, levantaos, que ya ha pasado el peligro,» dijo un joven que salía de una casa inmediata, y que se puso á pasear con los oficiales. Aquel joven era el rey Francisco.

La mayor parte de las baterías de Gaeta están ya armadas con piezas rayadas de 30. El 15 el rey y la reina continuaban paseando constantemente por medio de las baterías y los sitios ocupados por la guarnición.

Londres.—La decidida voluntad de Francisco II, de permanecer en Gaeta hasta el último extremo, provoca la cólera de la mayor parte de los periódicos ingleses, los cuales acusan al joven monarca de falta de patriotismo, puesto que se opone á la unificación de Italia. El manifiesto del mismo está reproduciéndose por casi todos los periódicos de Europa, y se asegura que ha hecho gran efecto en la opinión pública.

El día 27 las personas que á las seis de la mañana se dirigían á París por el camino de Sevres, encontraron el Sena entre el puente de Grenelle y la isla de San German, cubiertos por millares de patos silvestres, cercetas y otras aves acuáticas.

En el consistorio del 17 Su Santidad preconizó cuatro obispos de América y de misiones extranjeras. También trasladó al cardenal Mattei del sacro colegio á la silla episcopal de Ostia; al cardenal Patrizi al obispado de Oporto, y al cardenal Altari al de Albano. El 24 no se había publicado aun la alocución del Padre Santo.

Continúa el gobierno pontificio reorganizando su ejército con extraordinaria actividad.

Los znavos al servicio del Papa se acercan ya á 400, y entre ellos hay franceses, belgas, italianos, suizos y alemanes.

El almirante frances ha recogido en la escuadra, todo el excedente de ropa blanca, y le ha hecho entregar á los hospitales de Gaeta, para vendajes ó hilas; asciende á 500 kilos.

En Gaeta hay una batería de 26 cañones servida por artilleros suizos y franceses. Es la mas espuesta de todas y en la que todos los artilleros murieron en el sitio de

1806. Esta batería es la predilecta del joven principe de Caserta, que cuando no apunta por sí mismo las piezas, se entretiene en los parapetos en oír silvar los proyectiles. Hace pocos días un oficial frances se vió obligado á cojerle por la cintura para sustraerle al peligro.

Aguárdase con impaciencia el discurso que hoy debe pronunciar el emperador Napoleon con motivo de la recepción del cuerpo diplomático en el palacio de las Tullerías. Con este motivo dice uno de nuestros colegas que hace una semana que en Europa se tenía la confianza de que tal vez fuera dado al emperador de los franceses tranquilizar á los amantes de la paz, con la seguridad de un arreglo conciliador en las cuestiones de Italia; pero á juzgar por la baja de los fondos en las Bolsas de París y Londres, esta esperanza se encuentra un tanto desvanecida.

Los piamonteses, dice una carta de Nápoles, se cansan de la resistencia y la inercia que encuentran en el pueblo napolitano. Se asegura que el rey Victor Manuel, testigo de las dificultades que se presentan en los consejos de los consultores ha pronunciado estas palabras: «Si yo no respetase tanto la Constitución, dirigirla mejor á los napolitanos.»

Algunos periódicos ingleses se muestran ya partidarios de la prolongación de la ocupación de Siria por las fuerzas francesas. Al subrayar el ya hemos querido decir que la prensa inglesa en general se había mostrado hasta aquí contraria á la prolongación.

Desde Lisboa ha dirigido á Viena el capitán Latour, recién llegado de Madera, un despacho telegráfico, anunciando que el estado de la emperatriz era completamente satisfactorio.

Ha muerto el general ingles Dun que fué herido á traición en Nápoles por un garibaldino.

De Turin dicen el 26 á la *Correspondencia Bullier*: «Los garibaldinos han querido hacer ruido en Génova; pero la sensatez del pueblo no ha correspondido á sus deseos.»

El manifiesto de Francisco II ha sido distribuido con profusión no solo en las provincias de Nápoles, sino en Nápoles mismo.

El elemento piamontés encuentra siempre las mismas dificultades en su aclimatación en Nápoles. Ya no existe buena armonía entre los consejeros de la lugar-tenencia y el señor Farini. Días pasados un republicano, el Sr. Libertini, estando en una casa extranjera, fué llamado como si el teniente del rey deseara hablarle. El carruaje del señor Farini esperaba en la puerta, ocupado por esbirros, y el señor Libertini fué preso.

Como rasgo muy característico de los chinos, se cita la insistencia con que han sostenido los mandarines que el emperador no había huido de Pekin, sino que se había marchado á cumplir con el precepto de una ley del imperio que le manda ocuparse en cazar en ese periodo del año.

El periódico ingles *Daily-News*, publica una carta que se supone ser de Victor Manuel á Francisco II. Supónese que esta carta fué dirigida desde Florencia en abril último, y de ella aparece que Victor Manuel aconsejaba á Francisco que dotase el reino de instituciones liberales, pronosticándole si no lo hacía, su pérdida. Tiénese por apócrifa esta carta y forjada sin mas objeto que justificar la conducta de Victor Manuel.

El *Daily-News* al publicar la carta que se supone dirigida por Victor Manuel á Francisco II desde Florencia dice que el rey de las Dos-Sicilias por instigación de su madre y de su esposa no contestó al rey de Cerdeña.

El ministro del interior frances ha dirigido á los prefectos una circular que contiene las instrucciones que reclamaba la supresión de pasaportes para los súbditos británicos que penetren en Francia.

Una circular de Mr. de Persigny advierte que todo súbdito frances podrá desde 1.º de enero pasar á Inglaterra y regresar á Francia con solo un pasaporte interior no sujeto al visto bueno diplomático.

Todos convienen en que el sitio de Gaeta va á ser larguísimo, y en que para esperar algun resultado definitivo los sitiadores necesitan establecerle en regla y dar el asalto. Los sitiados no muestran la menor debilidad. Francisco II ha empezado por reducir la guarnición á fin de desembarazarse de bocas inútiles, y comprendiendo el plan de ataque de los piamonteses aumenta las ya enormes defensas de la plaza, y adquiere grandes cantidades de viveres. Los sitiados montan nuevas baterías construyendo nuevos reductos, y nada en fin descuidan para sostener un largo sitio aun en la eventualidad de ser atacados por mar. Por su parte los sitiadores tambien hacen grandes aprestos de ataque. La fragata *Desgeney*s descargó el día 21 una batería de cañones rayados, y gran cantidad de municiones.

La reacción continúa señoreándose de muchas comarcas de Nápoles. Los aldeanos de San Giovanni, San Vincenzo, Isola, Castellacio, Arpino, etc., van apoderándose de todo el país, desarmando á los nacionales y proclamando á Francisco II.

Segun el corresponsal del *Messenger du Midi*, dias pasados la guarnición de Gaeta hizo una salida, coronada por un éxito completo. Se trataba de hacer saltar tres casas del Borgo que incomodaban el tiro de la plaza. «La salida, dice el corresponsal del *Messenger*, bien dirigida por el mayor Simonetti, llenó su objeto. Hubiera podido destruir mayor número de casas; pero el rey Francisco no lo consintió en modo alguno.»

Los periódicos de los Estados-Unidos traen horribles pormenores sobre una tragedia ocurrida en el territorio, aun casi desierto de Washington. Una parte de emigrantes que se dirigía á aquel país, fué atacada por los indios, saqueada y muchos de sus individuos muertos. En cuanto se supo, se envió una partida de tropa en su socorro, y esta encontró á diez ó doce de los emigrantes vivos, que subsistían comiéndose los cuerpos de sus compañeros asesinados. Algunos habían muerto de hambre, por no resolverse á ser partícipes de este horrible festín.

NACIONAL.

MADRID 1.º DE ENERO.

En Granada se esperaba el 29 al batallón provincial que regresa de Melilla. El ayuntamiento iba á salir á recibirlo y en la población se hacían preparativos para obsequiarlo.

El premio de los 100,000 duros que cayó en la administración de loterías de Santander se ha repartido entre muchos individuos de la clase de artesanos, habiendo décimo del billete premiado que lo tenían comprado entre 17 personas.

Parece cosa segura que los individuos que componen la comisión de

impresión han llegado á un acuerdo previo sobre los puntos fundamentales de la ley, y que reina la mas completa armonía entre sus deseos y los del gobierno de S. M. respecto de esta cuestión importantísima. Nuestro colega *La Epoca* dice que pueden darse como definitivamente acordadas: la supresión absoluta de la recojida previa, la rebaja probablemente á 5,000 duros, en la cantidad consignada como depósito; la sumisión á los tribunales ordinarios de los delitos de injuria y calumnia, así como de los que se cometan contra la religion, contra el trono, contra la dinastía y contra la persona del monarca; que los editores ó los responsables de los artículos ó periódicos denunciados puedan seguir firmando hasta tanto que haya sentencia; que en ningun caso se dicte la prisión preventiva, que no puede tener lugar hasta el fallo de los tribunales; el establecimiento del jurado para todos los demas delitos. En la cuestión religiosa, las cosas permanecerán en el mismo estado en que las mantienen hoy las leyes del reino y las disposiciones dictadas en esta materia por las especiales de imprenta.

Con arreglo al nuevo proyecto de ley de imprenta, podrán ser editores de periódicos políticos, los que por contribuciones directas satisfagan mil reales, como capacidades seiscientos, debiendo gozar de todos los derechos civiles y políticos que les correspondan, y tener vecindad en el punto donde se publique el periódico y una parte de propiedad en los depósitos puestos á su nombre.

Dicen de Zamora, que el Duero sigue estendiéndose por la parte baja de la población, y que son muchísimos los hundimientos de edificios.

Las pérdidas son inmensas, y multitud de familias han quedado arruinadas completamente.

S. M. ha tenido á bien conceder á los guardias segundos de la Guardia civil veterana Leandro Ruiz García y Félix Miranda Ociola, la cruz sencilla de María Isabel Luisa, en recompensa del celo, prontitud y buen deseo con que contribuyeron á la captura del delincuente que atentó contra la vida de S. M. en la tarde del 16 de octubre.

En el quinquenio de 1845 á 59 S. M. ha concedido por el ministerio de Gracia y Justicia 3,084 gracias de indulto, rebaja de condena, conmutación de pena y rehabilitación, distribuidas de esta manera: En el año de 1855, 674; en el de 1856, 558; en el de 1857, 566; en el de 1858, 744; en el de 1859, 542. Los infelices que la magnanimidad de nuestra soberana ha libertado de subir al patíbulo en los cinco años, han sido 60, de los que corresponden 15 á 1859.

Sevilla 27.—El tiempo ha vuelto á ser lluvioso. El río ha salido de madre nuevamente, inundando los campos de Triana y ocasionando daños de consideración en varios puntos.

El camino de hierro de Sevilla á Cádiz ha sufrido mucho, principalmente hácia la parte que cruza por el arroyo Salado, cuyas aguas han destruido unos cien metros de la vía, arrancando rails, traviesas y destruyendo el terraplen. El camino férreo de Sevilla á Córdoba ha sufrido iguales ó mayores deterioros: se han hundido dos alcantarillas, se ha interceptado la vía con un derribamiento de tierras sobre el camino, cerca de Almodovar, y la fuerza de las aguas ha destruido los puentes de Guadalvacar y Bembeza, cortando así toda comunicación con Córdoba, é imposibilitando la marcha de los correos, que se encuentran aislados entre ambas ciudades, no pudiendo avanzar ni retroceder. El puente de madera, cerca de

Lora, que se construyó provisionalmente para dar paso á los trenes, en tanto se concluya el de hierro, ha sido arrancado de cuajo por la fuerza de las aguas y arrastrado en dirección de Sevilla.

La vega de Triana está completamente inundada, efecto de lo cual estamos completamente incomunicados con las provincias de Estremadura y Huelva; sin embargo, ayer mañana cuando las aguas no habían alcanzado la altura que en el día cuentan, los correos de ambas provincias pudieron llegar á Sevilla; pero sin la correspondencia de los pueblos trasversales, que se encuentran incomunicados á consecuencia de la gran crecida de los pequeños ríos.

Antes de ayer por la mañana, amaneció encallada sobre el muelle del camino de hierro, una goleta sueca; afortunadamente pudo ponerse á flote, sin que sufriera avería mayor.

En la mañana del mismo día, un lechero que intentó vadear la vega de Triana, fué desgraciadamente arrastrado por la corriente, donde encontró una muerte desastrosa.

El barrio de los Humeros amaneció ayer mañana inundado, lo cual se atribuye á una imprevision en no poner los tablones suficientes en una alcantarilla del camino de hierro para contener las aguas.

Ademas de la vega de Triana, la que se estiende al N. O. de Sevilla, está completamente inundada.

Anteayer, á eso de las tres de la madrugada el vapor *Apostol*, que estaba amarrado á una de las zapatas del río por el lado de Triana, empujado por la fuerza de la corriente, derribó parte del muro donde estaba atracado.

El regimiento de Murcia pasa á Tetuan; el del rey vendrá á la bahía de Cádiz y se dirigirá desde el Trocadero á Sevilla, donde va de guarnición.

PALMA.

El periodista muchas veces no acierta en tributar los elogios que justamente merecen ciertas personas cuando arrostrando los mayores peligros y consecuencias trascendentales las abordan impávidos para arrancar de los brazos de la muerte á sus semejantes. Tal es el acto á que dió cima ayer nuestro paisano y amigo D. Miguel Lladó de este comercio. Era al anochecer cuando este señor se paseaba por el andén del Muelle, y de improviso percibe unos como ahullidos dentro de las aguas que no llegaba á saber de punto fijo de donde partían; pero á los pocos momentos no le quedó duda de que era alguna persona que estaba en el último trance de perecer ahogado, tal era el ruido que se notaba, y entonces vestido como se encontraba y no reparando en lo frío de la estación se zambulló llevado de su celo humanitario, consiguiendo salvar la vida á un anciano mahones que cayera de la plancha que servía para la descarga de su buque. Rasgos tan nobles y desinteresados son dignos de publicidad; y mayormente cuando se trata de una persona que no podía cometer un acto tan heroico sin aventurar su vida y su salud para salvar la de otro á quien no conocía.

Sóller 31 de diciembre de 1860.

(De nuestro corresponsal.)

Mañana se posesionará de su destino el alcalde que se ha nombrado para esta villa, y hoy tomamos ya la pluma para hacerle una indicación, porque á pesar de que su honradez, aptitud y firmeza de carácter nos dan la esperanza de una buena administración, creemos que no será tiempo perdido el que empleamos en hacerle algunas otras rela-

tivas á los puntos que consideramos de mayor importancia. El tiempo es ahora corto con respecto á nuevas ocupaciones y por lo mismo nos limitamos á aconsejarle que en el momento que empuje la vara dicte la providencia de paralización de las obras públicas ya comenzadas hasta que mejor enterado de su conveniencia y utilidad pública pueda, con conocimiento de causa, mandar su continuación. Acordes estamos en que no hay gasto superfluo cuando se hace en beneficio de los habitantes de un pueblo ó de una comarca; pero no lo estamos en que se deban gastar sumas considerables que bajo la hermosa perspectiva de pública utilidad, se dirigen casi exclusivamente á satisfacer exigencias ó caprichos particulares. Estos puede tenerlos cualquiera mientras los satisfaga de su bolsillo. No queremos afirmar que en las obras no concluidas haya de la referida clase: el Sr. Alcalde, si lo estima oportuno hará las debidas averiguaciones y segun el resultado que le den obrará lo que le parezca mas conveniente para el bien de estos vecinos.

Leemos en un periódico de la corte, lo siguiente:
El domingo 23 á las cinco de la tarde fueron recibidos por SS. MM., en audiencia particular, el Sr. don José Morales y Rodríguez, director del periódico *El Madrileño*, y el joven escritor alicantino, D. Eleuterio Llofriu y Sagera, redactor del mismo.

Dichos señores tuvieron la honra de presentar á SS. MM. la lámina (1) que representa la solemne recepción de la Embajada marroquí término de nuestra gloriosa campaña. Los reyes en terminos los mas honrosos para el director del citado periódico espresaron su real gratitud, aceptando la dedicativa.

Boletin religioso.

**Santo de mañana.
SAN TELESFORO PAPA
Y MÁRTIR.**

En la elevacion de Telesforo al pontificado tuvo la Iglesia un verdadero sucesor de S. Pedro, un pastor de eminente santidad, de extraordinario ingenio y de incomparable grandeza de espíritu. Cuando los gentiles la perseguian y los hereges no perdonaban medio alguno para corromper el sagrado depósito de la fe, nuestro santo consiguió librar al rebaño de Jesucristo de las heregias, acrecentar la devoción y fervor de los fieles, la santidad de las costumbres y fomentarla con útiles reglamentos para la disciplina eclesiástica.

Añadió á la misa el cántico de los ángeles: *Gloria in excelsis Deo* y ordenó que el día de Navidad se dijese tres misas: á media noche, cuando nació el Señor; al alba, cuando fué adorado por los pastores, y á la hora de tertiá, en que resplandecia ya el día de nuestra redencion.

Despues de haber animado á muchos para que resistiesen con viva fe las penas del martirio, tuvo la gloria de recibirlo por Jesucristo, cuya compañía pasó á disfrutar en premio de sus esclarecidas y heroicas virtudes.

CULTOS.

Mañana sábado

En la parroquia de San Jaime á las seis de la mañana se dará principio á la oracion de cuarenta horas dedicadas á la Purísima Concepcion de Ntra. Señora y á la Adoracion de los Santos Reyes; á las diez la Rda. Comunidad cantará la misa mayor; por la tarde habrá los actos de coro, segun costumbre; y al anocheecer despues de un rato de meditación, se cantará la estacion del Santísimo y la reserva, que será á las siete y cuarto.

En el oratorio de Santa Ana del Real Palacio á las cuatro y media de la tarde se cantarán con música

(1) Se halla de manifiesto en la librería de esta imprenta.

solemnes maitines, en honor de los Santos Reyes, concluyéndose con el canto de la Sibila.

CORTE DE MARÍA.

Dia 5: se hace la visita á la Virgen de la Piedad, iglesia de Santa Eulalia.

Revista de periódicos.

En el Boletin oficial de esta provincia, número 4390, se publica: La relacion de algunos créditos liquidados por deuda del personal. El anuncio para la contrata de lavar la ropa del hospital militar de esta plaza. Tres mas del Ayuntamiento de la Puebla, sobre arbitrios municipales. La nota de precios del mercado de Manacor y de Mahon. Y por suplemento la Ley de quintas, y disposiciones para efectuar el próximo llamamiento.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 5 de enero de 1861.

Gefe de dia el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Gerona, D. Eduardo Gelabert.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERÍAS,

de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

MODERNA.

El sorteo que se ha de celebrar el día 19 del actual, constará de 30,000 billetes al precio de 150 rs., distribuyéndose 168,750 pesos en 1.100 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesos fs.
1. de	45.000
1. de	12.000
1. de	4.000
1. de	2.000
12. de	1.000 . 12.000
14. de	500 . 7.000
20. de	400 . 8.000
1.050. de	75 . 78.750

1.100 168.750

Los billetes estarán divididos en décimos, que se espenderán á 15 rs. cada uno en las administraciones de la renta en esta provincia desde el día 6 del corriente. Palma 4 de enero de 1861.—El Administrador general—Eleuterio Quijada.

VICE-CONSULADO DE AUSTRIA EN PALMA DE MALLORCA.

Quedando autorizado el capitán don J. G. comandich de la polacra austriaca *Pino*, porte de 254 toneladas, á tomar á la gruesa, ventura y riesgo marítimo, sobre el casco, quilla, aparejo y cargamento trigo de dicho buque, la cantidad de quinientos duros; friolera mas ó menos, para satisfacer los gastos de reparacion de averías, y continuar su viaje á la órden que se le marque en Cork ó Falmouth; podrán las personas que gusten presentar en esta Cancillería, proposiciones por escrito y cerradas, desde hoy al día 12 del actual á las 4 de la tarde, á cuya hora se abrirán los pliegos en presencia de los interesados, admitiendo la propuesta mas ventajosa, siempre que admisible sea. Palma 3 enero 1861.—El I. R. Vice-Cónsul—Nicolas Humbert.

Sociedad del alumbrado de gas de Palma de Mallorca.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 13 de los Estatutos de la sociedad, la Junta de Gobierno ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 1.º de febrero próximo á las 5 de la tarde en las oficinas de la Sociedad cuesta nueva de Santo Domingo 77 principal. Al tenor del artículo 24 de los Estatutos los señores ac-

cionistas que se consideren con derecho de asistencia á la indicada Junta se servirán depositar ántes del día 16 del actual en la caja de la Sociedad sus respectivas acciones, recogiendo en el acto la papeleta de entrada á la espresada Junta. Si por falta de número no pudiese celebrarse sesion en el día señalado, se aplazará para el día 4 del mismo mes en el propio local y hora, y se tomarán los acuerdos oportunos sea cual fuere el número de los concurrentes, á tenor de lo prevenido en el art. 28 del Reglamento. Palma 1.º de enero de 1861.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, J. Fiol.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO DE LAS BALEARES.

No habiendo tenido efecto por falta de licitador la subasta en arriendo de la casa número 40 manzana 102 que ocupaba don Sebastian Marcó, anunciada para el 18 de diciembre último, se ha señalado el día 8 del actual para la segunda subasta que tendrá efecto en el despacho del señor Gobernador, bajo el tipo de 643 reales 29 céntimos y con sujecion al pliego de condiciones que obra en esta Administracion el cual fué inserto en el Boletin oficial número 4375 y periódicos de la capital.

Lo que se hace saber al público por medio de este anuncio para los que gusten tomar parte en la licitacion puedan hacerlo de diez á doce de la mañana del referido día 8. Palma 1.º de enero de 1861.—P. O.—Manuel de la Guardia.

REMITIDO.

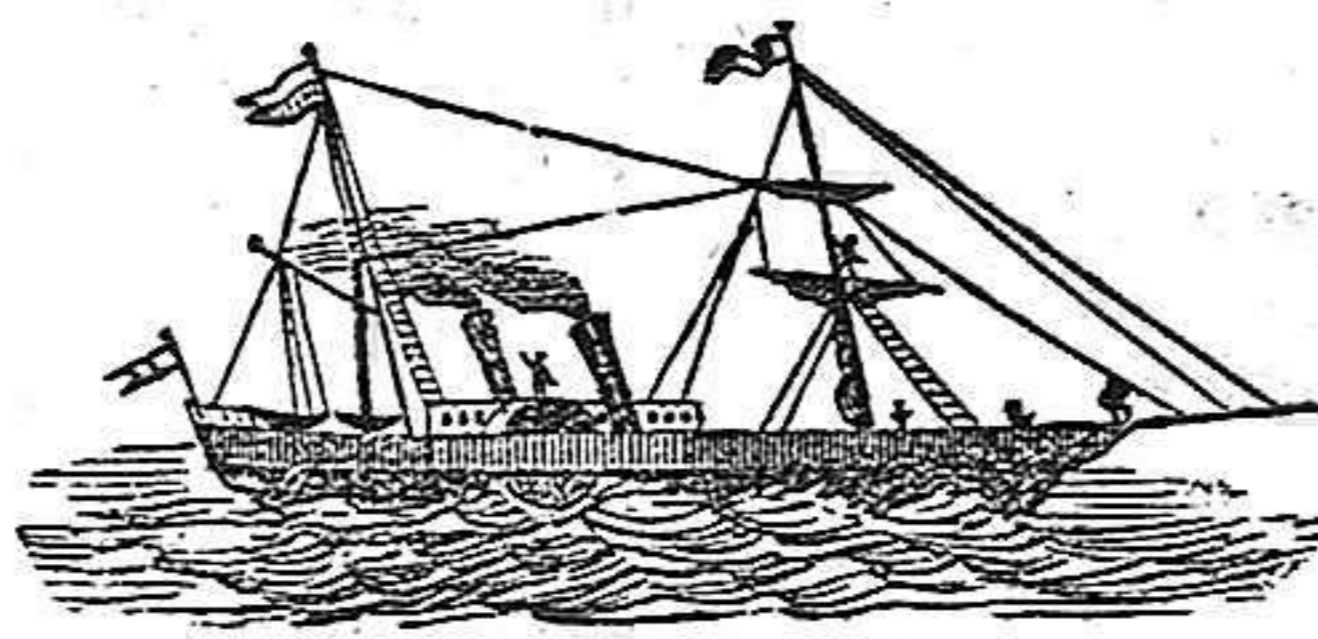
Gracias á Dios que por mi parte se ha puesto término á la discusion sobre las obras del muelle. El público ha sido testigo de nuestro valor pero no de nuestra destreza como yo hubiera deseado por no haber admitido *El Correo* someterse á una prueba incontestable. Pruebas son amores y no buenas razones, y menos aun si son malas. El guante no se ha recogido: el reto no se ha aceptado. El público nos ha juzgado por nuestros artículos, aunque, no son estas lides las que envanezcan al buen lidiador.

En cuanto al jurado de la esposicion, debo manifestar que mal puede haberme juzgado no siendo yo espositor, ni siquiera mis amigos á quienes aconsejé que no presentasen, si se habian de distribuir premios á causa de los disgustos que son consecuentes en tales actos.

Las maldiciones por un lado y los aspides por el otro hacen que bendiga haber apagado esa tea de conflagracion.—Un artista.

Por todo lo que va sin firma,
J. CONTESTÍ Y PONS.

EL NUEVO VAPOR-CORREO



REY D. JAIME I.

de fuerza de 200 caballos, su capitán el alférez de navio graduado D. GABRIEL MEDINAS, Saldrá para Iviza y Valencia el LUNES 7 de los corrientes á las OCHO de la mañana, con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 4, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

NODRIZAS.—Una de 22 años de edad y la leche de un mes, desearia criatura para criar en casa de los padres de la misma: darán razon en la manzana 135 número 61, calle de los Olmos.

ALQUILERES.—Se alquila el primer piso de la casa zaguan manzana 49, número 4, calle de *can Pont y Vich*. Informarán los albañiles que trabajan en la propia casa.

Ciudad de Palma.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y artículos de primera necesidad que á continuacion se espresan, durante la primera quincena de este mes.

	Medida y peso mallorquin.	Lib.	Suel.	Din.	Medida y peso castellano.	Reales.	Cént.
Trigo candeal	Cuartera.	6			Fanega.	60	
Trigo	Id.	6			Id.	60	
Id. menudo	Id.				Id.		
Id. extranjero	Id.				Id.		
Cebada	Id.	3	3		Id.	31	50
Centeno	Id.				Id.		
Maiz	Id.	4			Id.	40	
Habas	Id.	4	10		Id.	45	
Habichuelas	Id.	9			Id.	90	
Guijas	Id.	4			Id.	40	
Garbanzos	Id.	6	18		Arroba.	14	90
Arroz	Arroba.	1	16		Id.	24	
Aceite de 1.ª clase	Cuartan.	1	14		Id.	68	
Id. de 2.ª id.	Id.	1	10		Id.	60	
Vino	Cuartin.	2			Id.	13	
Aguardiente	Id. Olanda.	4	15		Id.	37	
Vaca	Libra.		9		Libra.	6	
Carnero	Id.		10		Id.	6	63
Tocino	Id.		11		Id.	7	33
Algarrobas	Quintal.	1			Quintal.	13	33
Almendron	Id.	20			Id.	266	33
Queso	Id.	20			Id.	266	33
Lana	Id.	18			Id.	240	
Paja larga	Arroba.		3		Arroba.	2	
Id. tallada	Id.		2	9	Id.	1	83
Harina del pais	Quintal				Quintal		
Harina 1.ª	Id.	6	15		Id.	90	
Id. 2.ª	Id.	6	6		Id.	84	
Carbon de encina	Id.	1	7		Id.	18	
Id. de mata	Id.	1	4		Id.	16	
Leña	Id.		7		Id.	4	66
Id. para horno	Somada.		11		Carga.	7	33

Palma 16 de diciembre de 1860.—El Alcalde—Antonio María Dameto.

Pueblo de Manacor.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de este pueblo los artículos de consumo que se espresan, durante la primera quincena del mes de diciembre de 1860.

	Medida y peso mallorquin.	Lib.	Suel.	Din.	Medida y peso castellano.	Reales.	Cént.
Trigo	cuartera.	5	5		fanega.	52	32
Centeno	id.				id.		
Cebada	id.	3			id.	29	90
Garbanzos	id.	5	5		id.	52	32
Arroz	arroba.	1	13	4	arroba.	22	14
Aceite	cuartan.	1	12		id.	63	75
Vino	cuartín.	1			id.	6	64
Aguardiente	id.	5			id.	33	22
Vaca	libra.				libra.		
Carnero	libra.		7		id.	4	66
Tocino	id.				id.		
Trigo candeal	cuartera.	5	14		fanega.	56	50
Habas	id.	4	10		id.	44	85
Habichuelas	id.	7	16		id.	77	73
Guijas	id.	3	18		id.	38	86
Leña	quintal.		4	6	quintal.	3	
Carbon	id.	1			id.	13	29
Algarrobas	id.	1			id.	13	29
Queso	id.				id.		
Paja de trigo	arroba.		1	3	arroba.		83
Idem de cebada	id.		1		id.		66

Manacor 16 de diciembre de 1860.—El Alcalde—Miguel Domenge y Mas.

HALLAZGO.—Se ha encontrado un rosario, que en la cruz tiene un pequeño cabo de oro. Dando las demas señas correspondientes, en la librería de esta imprenta, se entregará á su verdadero dueño.

SIRVIENTES.

Un joven valenciano de 26 años de edad desearia encontrar casa para servir en clase de criado: darán razon en la manzana 10, número 33, junto al peso de la Harina.

PÉRDIDA.—El sábado último se perdió un brazalete de coral, dentro esta ciudad, cuyas señas se especificarán. Se suplica la devolucion, y se gratificará el hallazgo. En la librería de esta imprenta darán razon.

AL PUBLICO.

En la confitería de Frasquet delante de San Nicolas, hay de venta algunas cajas de esquisito turrón de Gijona.

ALQUILERES.—Lo está el segundo piso de la casa zaguan núm. 34 calle de los Angeles: en el primer piso de la misma darán razon.

ALQUILERES.

Está para alquilar el zaguan de la viuda de Pizá y Nadal, calle de las Miñonas.

Está para alquilar un tercer piso entre el Mercado y Borne, núm. 31. En esta imprenta darán razon.

PLANTAS DE MORERA.

Se tienen de buena calidad, y llegaron á esta el día 3 de enero: se venden en el Peso de la paja, número 62, piso 2.º, y en la posada de *can Nas*.

PÉRDIDA.

Desear saberse quien ha encontrado un boton de oro con una piedrecita de esmeralda enmedio.—Se ha perdido ademas una florecita de oro, desprendida de un alfiler de pecho: contiene en el centro unas hojitas pintadas de verde y algunas perlas: darán razon en la librería de esta imprenta.

Espectáculos.

TEATRO

DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

Para mañana sábado.

- SÉTIMA QUINCENA. FUNCION 15.ª
- 1.º Sinfonia.
 - 2.º El aplaudido drama en tres actos
- EL PATRIARCA DEL TURIA,** cuyo principal papel desempeñará el Sr. Guerra.
- 3.º Baile nacional.
 - 4.º La celebrada comedia en un acto

ES UNA MALVA.

A las siete.

Para el domingo se disponen dos grandes funciones: Por la tarde el drama *Isabel la Católica*.—Por la noche el drama del Sr. Camprodon *Flor de un dia*, y el baile nuevo, compuesto para la Nena por el señor Perez, titulado *La Torera*.

SECCION DE ANUNCIOS.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Encontrándose en poder de los señores viuda de Umbert é hijo, Inspectores y Banqueros de la Compañía, los recibos de la anualidad correspondientes al 31 diciembre de 1860, se avisa á los suscritores, á fin de que se sirvan acudir á satisfacer su importe ántes del 15 enero 1861, teniendo presente lo que disponen los artículos 15 y 16 de los Estatutos insertos al dorso de sus pólizas.

GRAN DEPOSITO DE TABLONES EN EL SOCOS.

Acaban de llegar procedente de Bjorneborg y Umeá, dos cargamentos de excelente madera de pino rojo y superior calidad, surtidos con dimensiones de todas clases. A pesar de ser la madera de estos tablones de la mejor que se ha introducido en la isla, y sus precios de primer coste algo mas crecidos, no por esto se aumentarán los que hasta la fecha han regido en el espresado establecimiento.

VENTAS.—Véndese una cuarterada y media de tierra plantada de almendros é higueras, llamada *cal Dueño*, junto á *Son Llebra*. En esta imprenta darán razon.

NOVEDADES

recientemente llegadas de Paris, Viena y Colonia.

Á LAS NINFAS PALMESANAS,

calle de Bastaixos, número 52, tienda contigua al horno den Frau.

LAZOS, cuellos, puños y cinturones de charol de última novedad para adornos de señora.
ZAPATOS de goma de todas medidas.
PARAGUAS de seda y algodón de todas dimensiones desde 14 rs. á 160 uno.
CUCHARONES, cuchillos, cucharitas y cubiertos de alpaca de 7 rs. á 12 el cubierto.
ADEREZOS, medios aderezos, brazaletes, alfileres, aretes, alfileres de corbata de concha, acero, coral y plaqué de última novedad.
ESTEREOSCOPOS y vistas de las principales ciudades de Europa desde real á 10 uná.
PERFUMERÍA estrangera de la acreditada fábrica de Thorel y la legitima agua de Colonia.
JUGUETES de todas clases y figuras, tipos de las diferentes armas é institutos del ejército español y marroquí.
PETACAS, portamonedas y tarjeteros finos propios para regalos de boda etc. etc., y otra infinidad de artículos de ornato y elegancia que se espenderán á una fabulosa baratura.

MUY IMPORTANTE.

MR. DESCOLE

DENTISTA DE PARIS,

PROFESOR DE LA PROTESIS DENTARIA,

RESIDENTE EN PALMA HACE SEIS AÑOS.

Este señor avisa á sus numerosos parroquianos que ya no vive calle de Puigdorfilá, sino en la de San Nicolas, número 79.

MR. MARIGNAC.

Acaba de recibir un grande y variado surtido de floreros de marisco del mejor gusto, como igualmente de estampas de todas dimensiones, y estampitas caladas para devocionarios: frentes de chimenea, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para agua bendita, medallones, cuadernos de arquitectura y para escribir diferentes caracteres de letra y adorno: mapas y actiarelas de superior calidad.
Todos estos géneros se espenderán á precios muy equitativos, en la calle de San Nicolas, número 18, tienda.

MUY INTERESANTE AL PÚBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.
En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de latón para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

UNA CASA ESTRANJERA

deca hallar un agente que tenga su residencia en la ciudad de Palma y conozca á muchos de sus habitantes, para ocuparse de un negocio comercial que produce bastante. Para obtener informes mas amplios, escribir á Mr. Fontaine, 22, rue de Trevisé, Paris.

LENCERÍA Y CAMISERÍA.

En el conocido almacén de dichos artículos, situado plaza de Cort, números 57 y 58 se reciben continuamente de las mejores fábricas del país y estrangeras;
LIENZOS de puro hilo en todas calidades desde 4 hasta 14 palmos ancho para sábanas sin costura.

PAÑUELOS blancos y con cenefas colores.

MANTELERÍAS, cuellos y pañuelos bordados para señora, calcetines de hilo y de algodón de superior calidad.

GÉNEROS algodón y otros varios. Todos los cuales se espenden á precios sumamente módicos.

Vista la grande aceptación que han tenido las camisas y calzoncillos para hombre confeccionados en dicho establecimiento, á fin de complacer á sus numerosos parroquianos se han recibido ya y seguirán recibiendo en lo sucesivo camisas modelos de Paris para el corte y última novedad en el trabajo sobre las cuales se combinarán varios dibujos á gusto del comprador.

Ultimamente y con objeto de reunir en dicho establecimiento cuantos artículos sean necesarios para satisfacer á sus favorecedores acaba de recibirse un elegante surtido de géneros propios para la estacion de invierno, y son

ALFOMBRAS terciopelo de lana, en calidad superior, para sofás, confidentes, bajo-camas etc.

Idem, idem, idem, en pieza para alfombrar habitaciones.

Idem en fieltro para el mismo objeto.

ABACÁS, con hermosos dibujos para idem.



CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

DE S. M.

Dentaduras con base de Cautchuc volcánico.

Procedente de Lóndres y Barcelona he regresado á esta capital donde tan conocidos son mis trabajos como dentista, poseedor de un nuevo sistema para fabricar dentaduras completas y parciales, sin ataduras ni ganchos, oro ni plata, que tanto perjudican las encías y los dientes naturales. Si yo no fuese muy conocido en este país me esforzaria en patentizar las grandes ventajas de mi nuevo sistema aprobado por las Academias de medicina y cirugía de América, Lóndres y Paris, y con el cual se construyen dentaduras con las que se puede comer sin el menor dolor, y las cuales se colocan sin necesidad de extraer raigones ni los dientes vacilantes. Todas las piezas ó dentaduras fabricadas con mi nuevo sistema las garantizo 20 años. Mi permanencia fija es otra garantía para mis parroquianos, pues que el día que necesiten de mis servicios pueden acudir á mi morada sita en el Borne á la entrada de la calle de San Jaime número 19, entresuelos.

Sucursal en Barcelona, Rambla del Centro, número 19, piso principal.
ALERY.

GAS.

En vista de la escasez de aparatos de buen gusto, y el alto precio que se exige de los compradores, la direccion de la Sociedad se ha puesto en relacion con una casa de construcción en Paris, de la cual ha recibido un atlas detallado de aparatos con los precios, de manera que aproximadamente se puede calcular el coste con los fletes y derechos comprendidos.

Dicho atlas se halla á la disposicion de las personas que para su examen se presenten en las oficinas de la Sociedad.—Tambien se darán las informaciones necesarias sobre el uso del gas para producir calor; sea para el uso doméstico, como para diferentes operaciones industriales, tal que chimeneas para habitaciones, hornos de cocina, hornillos para agua caliente, lámparas para soldaduras, hornillos para plateros, sombrereros y planchadoras etc.

La facilidad de apagar ó de graduar á voluntad la intensidad del fuego constituye una de las ventajas del gas, cesando el consumo tan luego que las operaciones se hallan terminadas.

Ademas de los mecheros ordinarios la Sociedad tiene un surtido de otros de mas fuerza del núm. 5 al número 8, como tambien mecheros redondos con doble corriente de aire de mucha intensidad y economía, principalmente destinados para salones, oficinas y delanteras de tiendas.

Las oficinas de la Sociedad se hallan en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, piso principal.

GRAN DEPÓSITO

DE BRAGUEROS.

En el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, en la cadena de Cort, se ha recibido un completo y variado surtido de bragueros y otros diferentes artículos de goma, procedentes de las principales fábricas del globo y particularmente de la acreditada en Paris de Mr. Galante, privilegiado por S. M. I. á saber, pesarios con receptáculo de aire, idem de aire fijo, sondas, brazaletes, biberones, tetines, suspensorios, jeringas, ventosas, pelotas de compresion y otros efectos de goma volcanizada.

De dichos bragueros los hay tambien confeccionados y de unos efectos tan ventajosos, que los pacientes no se aperciben casi del mal, proporcionándoles la sutileza del instrumento la mayor facilidad en el andar, sin causarles la menor molestia.

PINTOR Y RETRATISTA.

Jaime Martín, calle nueva del Cármen, número 6.